

# Aportes para un estudio de la predialización en Santafé antes de la Independencia

*Robert Ojeda Pérez\**

## Resumen

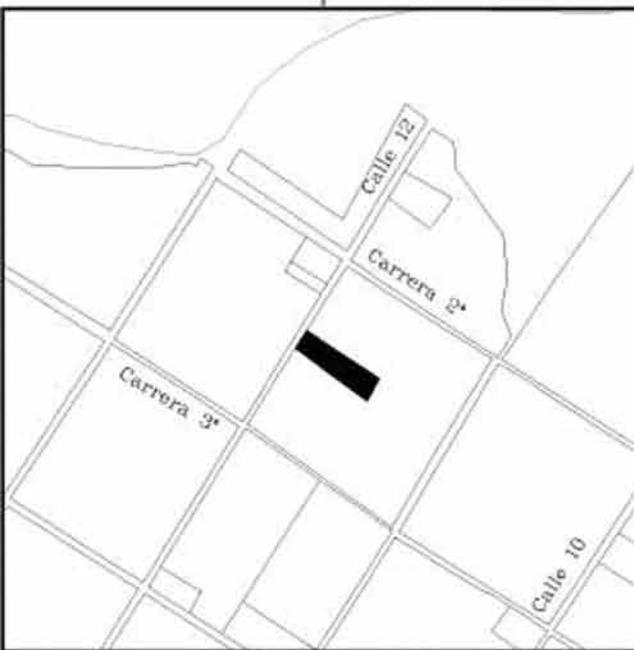
Para contemplar un estudio más profundo sobre el desarrollo urbano de Bogotá se hace indispensable volver la mirada al marco histórico de la ciudad, sobre todo en el período de la Independencia, debido a que se está conmemorando su bicentenario. Por tal motivo, con este artículo se pretende dar cuenta de una aproximación al estudio de cada predio que existió en la ciudad, con el fin de identificar el uso de los espacios en la ciudad, la calidad de éstos, el costo de cada predio, la zonificación que se estableció en Santafé a partir de los nuevos barrios y la calidad de los habitantes que vivieron en los diferentes espacios urbanos.

**Palabras clave:** Santafé de Bogotá, Independencia, predios, predialización, tiendas, casas, historia urbana, cartografía, vagos, forasteros.

Recibido: 26 de julio del 2011

Aceptado: 5 de septiembre del 2011

\* Profesor de planta de la Universidad de La Salle. Coordinador del Área de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades. Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá. Correo electrónico: robert.rojeda@gmail.com



## Contributions to a Study on Construction in Santa Fe before Independence

### Abstract

In order to pursue a more in-depth study of the urban development in Bogotá, it is essential to look at the city's historical context, particularly during the Independence, as we are now celebrating the bicentennial. For this reason, this article aims to give an account of an approach to the study of each building that existed in the city, so as to identify the use of space in the city, their quality, the cost of each property, the zoning system that was established in Santa Fe based on the new neighborhoods and the life standards of the people who lived in the different urban spaces.

**Keywords:** Santafé de Bogotá, Independence, properties, construction, stores, houses, urban history, cartography, vagabonds, outsiders.

Calle San Miguel del Príncipe Bogotá

Atlas histórico de Bogotá

Fuente: Biblioteca Virtual Banco de la República

## Introducción

A partir de la cartografía y la localización espacial de los vagos y forasteros en Santafé, se pudo ubicar un submundo<sup>1</sup> constituido por:

desarraigados que llegaban [...] en busca de mejores oportunidades, de indios que se refugiaban en la ciudad luego de fugarse de sus pueblos para evadir el tributo, de mendigos que inundaban las calles pidiendo limosna, de huérfanos y desamparados que rondaban sin destino alguno [...] a ellos se sumaban los vagos ociosos que preferían mendigar o robar antes que trabajar, los borrachos y jugadores dispuestos a todo para alimentar sus vicios, y las prostitutas que abandonaban sus hogares en busca del libertinaje y dinero (Sánchez, 1998, p. 76).

Este artículo está segmentado en tres grandes puntos: el primero se refiere al contexto histórico de la ciudad de Santafé y la idea de orden ilustrado. En el segundo se abordará el análisis de un padrón hecho en 1801 de los vagos y forasteros, personas que no tuvieron posesiones en la ciudad, con el fin de que en la última parte se analice la predialización de Santafé de 1750 a 1810 como proyecto de investigación.

## Contexto histórico

Las décadas finales del régimen colonial suelen considerarse como una época de cambio, en la cual la familia monárquica de los borbones emprendió una campaña de “modernización”, para devolver el poder al imperio español. Influidos por teorías de la Ilustración, los borbones pusieron en práctica programas para la consolidación de la administración colonial, esto con el objeto de acrecentar los tesoros de la monarquía, en pugna entonces con Inglaterra (Ibáñez, 1989, p. 13).

Por predialización se entiende la reconstrucción cartográfica de las casas, tiendas, construcciones religiosas, instituciones de gobierno y todo tipo de espacio físico que hacía parte de la ciudad construida y sin construir al interior de la ciudad y sus alrededores.

## Santafé de Bogotá. La ciudad como marco referencial

Santafé de Bogotá era una ciudad colonial como muchas otras en Hispanoamérica en cuanto a su disposición urbana. Sus espacios estaban constituidos por plazas, calles, tiendas y pulperías como lugares públicos, con fuerte predominio de los sitios interiores como las viviendas, en las cuales se vivía la vida socialmente jerarquizada. Una vida plenamente regulada, vigilada y socialmente normatizada a partir de la moral católica (Mejía Pavony, 2002).

Las últimas décadas del siglo XVIII se caracterizaron por ser un período de constantes migraciones hacia la capital, de individuos provenientes de los pueblos y provincias aledañas, hecho éste que aceleró el proceso de mestizaje en Santafé, la que se constituyó en una ciudad poblada de libres de todos los colores (Garrido, 2000). Este aspecto alertó a las autoridades para tomar medidas más efectivas en el control social, debido a las constantes denuncias de algunos vecinos.

El impacto demográfico de dicha migración sobre la capital, originó de forma repentina y permanente el hacinamiento, el desempleo y el incremento de la demanda sobre los abastos que día a día se hacían más caros; simultáneamente, el empobrecimiento se generalizó al punto que la miseria se asentó de una manera desconocida hasta entonces (Sánchez, 1998, p. 75)<sup>2</sup>.

Sumado a esta migración, también se dio la disminución de la tasa de mortalidad. Al respecto Giomar Dueñas anota: “es presumible [...] que el crecimiento de la población de la región de la sabana, aunado al incremento de la concentración de la tierra en manos de la aristocracia criolla, hubiera aumentado la población de itinerantes, mendigos y vagos que empezaron a instalarse en las plazas de mercado, las chicherías y las pulperías en busca de ocupación pero produciendo hondo malestar entre las élites ciudadanas” (Dueñas, 1997, p. 125). Estas últimas eran conscientes del crecimiento y manifestaban lo siguiente: “la población de esta capital ha tomado de pocos años a este presente un incremento muy notable” (Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Policía, tomo 11, orden 12, folio 242r).

En cuanto a las cifras demográficas, entre 1778 y 1800 la población santafereña creció un 34,13%. En estos veintidós años pasó de 16.002 habitantes a 21.464, con un aumento de 5460 personas, lo cual hace una tasa anual de 1,3% (Vargas Lesmes, 1990, p. 13).

Tabla 1. Población en Santafé 1778-1800

Año	Número de habitantes	Crecimiento anual	Índice
1778	16.002		100,0
1779	16.420	2,6	102,6
1793	18.174	0,7	113,6
1800	21.464	2,4	134,1

Fuente: Vargas Lesmes (1995, p. 13)

El orden público se convirtió en una preocupación de las autoridades. De esta manera, la ciudad tuvo un eje cada vez más civil, dejando muy lentamente la primacía de la Iglesia en todos los aspectos cotidianos. Esta acción se vio reflejada en la construcción de obras, pues durante todo el período colonial, éstas habían pertenecido a la Iglesia, hasta finales del siglo XVIII cuando las construcciones civiles adquirieron una notoria preponderancia sobre las religiosas. De veintiún obras registradas, dieciséis fueron civiles (76%) del total (Fundación Misión Colombia, 1998, p. 22). Santafé no sólo creció y se diversificó en términos sociales; también se convirtió en una ciudad más secular en términos físicos.

Parte de los problemas de la ciudad en el orden policivo se le adjudicó a los inmigrantes, considerados como personas en su mayoría vagabundos, tahúres, borrachos y hasta asesinos a sueldo. Es el caso de Francisco Cuervo, denunciado por homicidios y vagabundería. El 8 de marzo de 1779, Don Felipe Sandino, abogado de la Real Audiencia, manifestó:

tener denuncia que Francisco Cuervo vecino de esta ciudad en la Parroquia de Nuestra Sra de las Nieves y San Bictorino es bagabundo sin oficio, taul del juego, y que entre el suso dicho y otro hermano suio llamado Martin, perpetraron el crimen de homicidio en un patio de bolas de la ciudad [...] por el interes de medio Real, y en la mesa de truco de la calle Real de dicha parroquia

de las Nieves dio el referido francisco cuerbo por el corto interes de medio real de apuesta una puñalada con la expresion de que sentía no haberlo degollado con otros exesos... (AGN, sección colonia, fondo juicios criminales, tomo 144, carpeta 02, folios 228-76).

## Concepto de orden en la ciudad

Según Margarita Garrido, “Durante las reformas Borbónicas, el ordenamiento de los ámbitos urbanos se trazó en dos campos de acción que aparecían fuertemente vinculados entre sí: el de lo material (obras públicas, higiene, abastos, etc.) y el de lo social (fiestas, vida familiar, trabajo, etc.)” (Garrido, 1996, p. 142).

Con este trabajo se busca, desde la predialización de la ciudad de finales del siglo XVIII, entendida como la ubicación de cada una de las casas, tiendas y solares con sus respectivos dueños y habitantes, que se pueda comprender la sociedad santafereña de antes de la Independencia. Nuestro análisis pretende mostrar las dinámicas económicas y sociales reconstruidas en un espacio urbano, determinado por un orden en las costumbres cotidianas. Costumbres que empezaron a ordenarse y controlarse desde lo más bajo, hasta lo más alto, en la escala social; desde el control por el forastero y el vago, hasta el registro de los predios en las notarías para poder captar los impuestos administrativos de la ciudad.

Es así que desde este estudio se pretende escudriñar los valores de los predios de la ciudad —cuánto podía costar un arriendo en determinado sector— e identificar las causas de su monto. Así mismo, saber cuántas transacciones se registraron en las notarías por venta de los predios, y sobre todo, intentar ubicar cada uno de éstos en un espacio urbano reformado, para señalar así quiénes fueron los habitantes que presenciaron la revolución de la Independencia.

La reforma urbana más evidente para la ciudad fue la que hizo el virrey Manuel Guirior (AGN, sección colonia, fondo Real Audiencia, tomo 2, folios 303-08), quien en cumplimiento de las órdenes contenidas en la Real Cédula del rey Carlos III, fechada en 12 de febrero de 1774, dictó una instrucción para el gobierno de los alcaldes de barrio de Santafé. Esta instrucción tuvo como fin ejercer un nuevo orden que permitiera controlar el espacio público. Es pertinente señalar que con esta orden se procuró el control social a partir del espacio. De ella se transcribe lo siguiente:

Deseando con todo el anhelo que me inspira el celo de la justicia, amor al Rey y a esta capital, y a sus habitantes proporcionarles conforme a las reales instrucciones, los alivios que son correlativos a la acomodada distribución de sus cuarteles en barrios, he venido en mandar que se divida esta ciudad en ocho barrios y cuatro cuarteles, y que para su buen gobierno se elijan otros tantos alcaldes que deben observar las prevenciones correspondientes al desempeño de sus cargos... (De la Rosa, 1938, p. 8).

Con esta instrucción, también se mandó que cada alcalde en la práctica de sus funciones, asignara un nombre a cada calle y numerara las casas. Bajo esta determinación, posteriormente se pudo hacer el empadronamiento de la ciudad, el cual permitió un mayor control social del espacio. Partiendo de este ordenamiento urbano es que señalaremos la ubicación (predialización) de cada una de las casas, tiendas y solares que fueron vendidos y arrendados en la ciudad.

Esta instrucción estuvo compuesta por veinte apartados, para que se cumplieran al pie de la letra, justificados a partir de la siguiente premisa:

como ninguna tenga mayor necesidad, que esta capital de semejante arreglo, por la confusión, que resulta de no tener Mesones, ni Posadas públicas, al mismo tiempo que abunda de pequeñas Casas, y Asesorias con nombre de Chicherias, donde se abrigan multitud de Forasteros, y gente vaga, que sin ocupación, ni ejercicio es per (hoja 2) judicial al gobierno interior de la República (AGN, sección Colonia, fondo Real Audiencia, tomo 2, folio 303).

Por tal motivo, a partir de esta disposición de orden, para el año de 1801 se realiza un padrón de vagos y forasteros en la ciudad, justificado en los clamores, protestas y reclamos de vecinos y funcionarios.

### **Vagos y forasteros sin predios en la ciudad**

Para realizar este censo, se mandó a cada alcalde de barrio que levantara la información de cada forastero, mencionando su condición, nombres, apellidos el destino y su oficio (AGN, fondo Policía, tomo 11, orden 12, folio 245r). Es así que se encuentran algunos de los listados que remitieron los alcaldes de barrio de cada uno de los vagos y forasteros que habitaban la ciudad para el año de 1801. Dentro de la documentación que se encuentra en el archivo, hasta el momento se han descubierto los registros de los barrios Nieves Oriental, Nieves Occidental, San Jorge, El Palacio y la Catedral. Es más del 50% de la información, teniendo en cuenta que son cinco de ocho barrios.

De esta documentación, se posee la información de dos de los barrios con mayor índice de vagos y forasteros que tenía la ciudad para el período colonial: Las Nieves Oriental y Occidental. Esto debido a que eran barrios que quedaban en las afueras de la ciudad, atravesados por el camino que conducía a Tunja y conectaba con buena parte de los pueblos del altiplano.

Dentro de todos estos registros, se encontró que en la ciudad de Santafé hubo 424 vagos y forasteros. Comparados con 21.464 del total de los habitantes para el censo de 1800, formaban el 1,9% de la población, cifra que era considerable en calles, plazas, tiendas y espectáculos públicos (Ojeda, 2007, pp. 185-97).

El barrio que más acogió vagos fue Las Nieves Occidental, con el 46,5% del total de las listas. Los barrios que tuvieron menos, fueron La Catedral y San Jorge, con un 15,8%; estos últimos por ser los barrios más centrales, que estaban junto a la Plaza Mayor.

De todos estos vagos, mendigos y forasteros, ¿quiénes componían este submundo en la ciudad? Para responder a este interrogante, hay que tener en cuenta que la ciudad era una urbe en pleno proceso de mestizaje. Por tal motivo, muchos de los indios que vivían en ella y que estaban forajidos, no declaraban serlo; por otro lado, también se encuentra que ese tipo de preguntas no las respondían, o no las consignaban los funcionarios por ser tan difíciles de precisar. Aspecto que puede viciar un poco el análisis al hacer la estadística.

De los 424 vagos y forasteros, 377 no declararon su condición racial, es decir el 88,9% de los encontrados. Los que sí declararon fueron solamente 47 personas, de las cuales 61,7% fueron

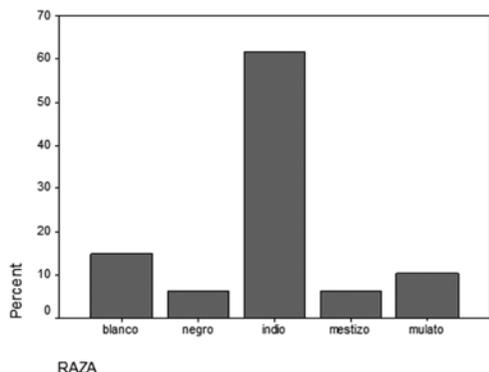


Figura 1. Razas de los vagos y forasteros en Santafé

indios, seguidos de blancos y mulatos, y por último negros con un 6,4%.

De los 424 vagos y forasteros, 279 eran mujeres, 66,3%, y 142 hombres, 33,7%. De esta tabla se desprecian tres registros que no quedaron consignados, ya que se mencionaban como personas vagas, pero no se especificaba su género<sup>1</sup>.

Dentro del análisis de las tablas de predialización de la ciudad, podemos encontrar los siguientes datos:

En el barrio San Jorge, en la manzana tres de la tienda 47 vivieron doña María Dolores Salamanca y Vicente Días, los dos provenientes de Ramiriquí. No hacían vida con sus respectivos conyuges, pero vivían juntos en la casa sin ser familiares. Para declarar ante la ronda de policía y el empadronamiento, hablaban de no hacer vida con sus cónyuges, pero no declaraban el tipo de vida que hacían juntos.

En la manzana once vivieron cinco personas de Guaduas y en la doce dos personas más. Lo que se ha notado en la estadística es que muchos forasteros se albergaban entre ellos y se daban posada, al ser provenientes del mismo pueblo.

En el barrio El Palacio existió una familia catalogada por las autoridades como buscapleitos; vivió en la tienda 43, en la calle del Divorcio, manzana uno. Estos eran los Gaitán, dos mujeres y dos hombres, Juana, Josef Manuel, Thomas y Gertrudis. Todos provenientes del pueblo de Tenza.

Pero en la misma manzana, en la tienda de al lado, es decir, la 44, vivían dos hermanas de apellido Arias, Carmela y Candelaria. Catalogadas por las autoridades también como buscapleitos. Lo que nos lleva a preguntarnos si el pleito era en contra de la familia Gaitán, por haber sido competencia en las ventas de las tiendas, o por otro lado, al ser paisanos pudieron ser colaboradores de la familia Gaitán en los pleitos, aspecto que se puede relacionar con una camaradería regional.

Para conocer quiénes habitaban la ciudad es pertinente saber las personas que no tenían predios o parajes fijos en ella. Por tal motivo, antes de mostrar un apartado de la predialización, nos pareció pertinente tener en cuenta a las personas que no tuvieron lugares de residencia.

## Personas con residencia fija y algunos predios en Santafé

Al tener todo un panorama social de Santafé a partir de los censos, ya sea de viruelas o los padrones citados anteriormente de vagos y forasteros en la ciudad, se puede rastrear su ambiente de antes de la Independencia.

Se presentarán algunos registros de la documentación revisada a partir de los fondos de notariás, teniendo en cuenta un espacio de tiempo de sesenta años comprendidos de 1750 a 1810.

Cada uno de estos casos nos ilustrará las distintas condiciones de los predios de la ciudad. Por ejemplo, del registro de la venta de una casa en la catedral para el año de 1769, se puede extraer información como: los costos, la descripción de la casa, los dueños anteriores y sus nuevos poseedores (AGN, sección Colonia, fondo Miscelánea, SC 39, 124. D, 16 folios 842r a 848v). Veamos a continuación la información consignada en la venta de dicha casa en el barrio La Catedral:

Sepase como yo don Raphael Vicente Garcia contador oficial Real de estas caxas. Otorgo por el tenor de la presente que doy en venta real desde ahora para siempre a favor de Doña Rosa María del Rivero vecina de esta ciudad [ ... ] una casa de quatro lumbres de frente, labrada de tres altos, los dos primeros de Cal y canto y el último de tabla, madera y texa, sita en la calle real que llaman [ ... ] que linda por un costado, con casa de Doña Margarita Vazquez Melendez, y por el otro con la de Doña Marcelina de Arechua y por el fondo con el callejón que llaman de las animas, en que también esta fabricado un cañon de otras quatro lumbres todas altas, y en el centro las oficinas correspondientes, con todos sus usos y servidumbres que hube y compre del señor Doctor dn Jossef Justo Lopez Murillo, dean de esta sta yglesia catedral y gobernador del obispado (Folio 842r).

El valor de esta casa nos puede arrojar información de la dinámica económica que se vivía en esos momentos en la ciudad. Se mencionan los distintos factores que elevaban los costos de las casas, los montos que se tenían que cubrir y los impuestos que se debían cancelar. Por ejemplo, la casa anteriormente descrita fue vendida:

En cantidad de Diez y siete mil quinientos sesenta y quatro pesos en que ha sido tasada, con calidad de reconocer a censo y tributo redimible y pagar a los patrones y capellanes los reditos de un 3% según lo resuelto por su majestad y ha de ser en la manera siguiente: quatro mil pesos de principal que estan impuestos y cargados y situados a favor del combento y religiosos de Agustinos descalzos de esta ciudad. Ytem dos mil pesos de principal de un patronato ympuesto a favor de dho ultimo señor obispo que ha recaido por su fallecimiento en Doña Josefa de Luna Victoria su sobrina. Ytem otros dos mil pessos de principal ympuestos a favor de don Andres Ximenez Salcedo; Ytem quatro mil pesos de principal ympuestos a favor (folio 842v) de don Angel Castro y Arosemena que por voluntad de su señoria y lustrisima se executó; y los cinco mil quinientos sesenta y quatro pesos restantes de su valor que ha de reconocer a favor del santo hospital de Santo Tomas, cuya casa cañon se haya libre de otro censo.

Por censo se entiende una renta fija que debía ser entregada al beneficiario de la capellanía, la cual prestó el dinero: “según la pragmática y la costumbre se le pagaba el 5%, de la suma prestada; tal suma se pagaba en dos contados anuales, a los 6 meses vencidos. Como toda

propiedad a censo, no se podía vender, trocar, partir, o dividir si no fuere con expreso consentimiento de la parte de dicha capellanía” (AGN, Notaría 3, Vol. 149, folio 30). Para poder cubrir estos valores, en muchos de los casos encontramos que los dueños subían los precios de sus predios con el fin de cancelar sus deudas contraídas.

Por otro lado, a continuación veremos la situación de pérdida de una casa por la falta de dinero para poder cubrir las deudas; este es un ejemplo de otra condición en la que se podían encontrar los predios de la ciudad, esto es, bajo hipotecas:

En el registro de instrumentos públicos de la oficina del señor Joseph Mariano Sanchez de Alvarado, se otorgó en el año de 1787 una casa por fallecimiento de su padre Juan Moreno a la señorita Maria Josefa Moreno soltera, quien recibió de mano de Don Antonio Gutierrez la cantidad de cien pesos en moneda de plata usual para hipotecar la citada propiedad (AGN, sección Colonia, fondo Miscelánea SC,39, 107. D. 87, folios 842r a 846v). Esta se encontraba ubicada en “la parroquia de las Nieves de esta Capital, lindando por un lado con la casa que fue de su hermana Maria Roza Moreno y hoy es de Rosa de Vargas, por el otro lado con casa de la capellania de d. Francisco de Valenzuela, calle en medio con casa de capellania que fue del Maestro D. Marcos Pineda, y ha ora es del dicho Valenzuela y por la espalda con la huerta de la nominada Rosa de Vargas... (folio 949r).

Junto con su hermana, se comprometieron a pagar la deuda por hipoteca a Bernardino de Roxas. Para su seguridad firmaron un documento en el cual decía lo siguiente: “le hemos dado en prendas las escrituras de una casa propia nuestra que es vien bista y conocida arriba de la plazuela a la orilla del rio frente al molino que llaman del cubo o nos obligamos con todos nuestros demas vienes al cumplimiento de este credito” (folio 951r).

El 24 de octubre de 1770 Rosa Moreno, soltera, mayor de veinticinco años, solicitó un préstamo del doble al señor don Ysidro Laso para poder cubrir créditos anteriores, y le dio como prenda de garantía la casa que poseía en el barrio Las Nieves, de la cual ella apelaba que costaba más que la propia deuda.

Esta casa era de tapia y teja baja, en el barrio de Las Nieves “que linda por huna parte con casa que fue de Juan Miguel Maldonado, por otro con la de Catharina de Niebes, y por el de espaldas con la que fue de Michaela Berdugo, que hubo y heredo de Clemencia Moreno su legitima hermana a quien se la vendio el apoderado de Juana Manuela Baupista, en cantidad de cuatrocientos pesos que exhibió en contado según se manifiesta en los documentos” (folio 953r).

Este tipo de acciones hacían, como en casi todos los tiempos, que las personas se enfermaran, por la preocupación y angustia de perder sus predios. Ello le sucedió a María Josefa Moreno, quien en su lecho de convaleciente mandó hacer el testamento en el que indicó “que la casa que posee la construyó su padre ‘en la que consta haberla edificado desde sus ‘simientos’ por lo tanto no hay instrumento de propiedad”. Además, consignó que había “poseido la casa quieta y pacíficamente desde que mi referido padre me la cedió junto con la tienda contigua a ella”. Mencionó también la deuda adquirida con el convento por cien pesos, de los cuales debía seis años de réditos. Así mismo, dijo que debía “cien pesos más al mismo convento y para el pago de la deuda quedaban cargados a la misma casa”.

Respecto a la tienda, que para nuestra investigación es otro predio distinto, mencionó lo siguiente: “Es mi voluntad que la referida tienda se le entregue a Ana María Cortez para que la haviere o arriende durante los días de su vida [...] Y el hacer esta gracia es recompensa de los buenos servicios que le debo y no dexo otra pensión” (folio 958r). Por último, nombra como albaceas testamentarios al Reverendo Padre Guardián del convento, para que disponga de sus bienes en la muerte y firma en abril de 1794.

Así hoy muchos de los dueños de las casas tienen que desocuparlas por no cumplir con las cuotas señaladas por los bancos, también antes de la Independencia sucedían estas acciones que comprometían la salud de sus dueños, hasta incluso perder la vida por las deudas con distintos acreedores, entre ellos las comunidades religiosas.

Los barrios favoritos de los comerciantes extranjeros eran Santa Bárbara y San Jorge. Para ilustrar esta hipótesis nos servimos de uno de los testimonios consignados, por ejemplo, el de Pedro Fernández de la Herran, comerciante de Cádiz, quien compró una casa en Santafé para formalizar su residencia (AGN, sección Colonia, fondo Abastos SC: 1, 11 D. 5 folio 395v).

La casa que compró dicho Pedro Fernández se ubicaba en la parroquia de Santa Bárbara, lindante por un costado, esquina con esquina, calle de por medio, con la casa de D. Micaela Mona, la misma que antes fue de D. Nicolas Salboni; por otro lado, con la casa de Simón de Roa, por frente con la capilla de Jesús Nazareno y por la espalda con casa de los curas de la parroquia, que como dicho lleva, se halla sin gravamen, empeño ni hipoteca, como lo acreditan los documentos. Esta casa se la compró a otro comerciante:

en cantidad de tres mil patacones en esta forma, mil y Cinquenta patacones que de su mano recibio, en moneda de plata marcada, usual y corriente, [...] Y seiscientos y cincuenta ps que le entregó el sitado D Pedro fernandez de la Herran que una y otra cantidad compone la suma de mil setecientos ps de contado; quinientos que ha de reconocer al convento de la concepción y ochocientos a dos monjas de dicho monasterio, obligandose como real vendedora a la revición y saneamiento de esta venta (folio 396v).

Así como estos registros que se presentan en este primer resultado de investigación, son más de mil los que ya se tienen ubicados, tanto de casas como de tiendas y algunos solares en la ciudad. Para este estudio es necesario reunir la mayor cantidad de información documental proveída de los distintos fondos archivísticos.

Como se menciona al comienzo del texto, es bueno saber qué tipo de gentes estaban sueltas sin oficio ni residencia fija en la ciudad, para posteriormente empezar a ubicar los predios y las personas que sí tenían residencia fija.

Uno de los inconvenientes que se pueden encontrar en la ubicación de cada predio, es la falta de coordenadas exactas o el uso de una nomenclatura definida por parte de los habitantes, pues como ya se ha presentado, la descripción utilizada por los habitantes era según la casa del vecino fulano, al lado de otra casa de una persona más reconocida, y en algunos casos se encuentran referencias físicas como junto al molino del cubo, frente al puente de Lesmes y otros ejemplos como casas institucionales más reconocidas para la población. Además de estas descripciones, están los nombres de las calles, que han sido de gran ayuda, gracias al trabajo de

Moisés de la Rosa, el cual es pertinente, a pesar de utilizar referencias posteriores; muchas de esas calles eran nombradas para el siglo XVIII.

Con este estudio podremos también saber el estado de algunas de las casas y tiendas de habitación en Santafé de Bogotá, el uso de los espacios por parte de los habitantes, las comodidades o padecimientos que tuvieron con algunas casas y sus condiciones de construcción.

Por ejemplo, se supo de la venta de una casa porque era perjudicial para su vecino, ya que los desagües los dejaron muy cerca de su sitio de habitación. Mencionaba el afectado, de nombre Luis Sarmiento, quien vivía en el barrio Santa Bárbara, que: “en los días de lluvia como en el actual sin embargo de los varios reparos que he hecho, los que muy bien constan al mayordomo todas las aguas vienen a dar a la única pieza en donde tengo mi lecho de muerte que a los tres o cuatro días se hace inhabitable como lo están en la actualidad” (AGN, sección Colonia, fondo Miscelánea, SC, 39, 26. D. 31, folios 763r a 774v, folio 764r).

Por tal motivo, el mismo Luis Sarmiento pide permiso para comprar la casa y repararla, ya que ésta era una propiedad que además amenazaba ruina y pertenecía a una obra pía de Nuestra Señora de la Misericordia de la iglesia Catedral. Para realizar la venta debían pedir un permiso al vicario y someterla a un avalúo, efecto que se gestionó por parte de los maestros de albañilería y carpintería, quienes avaluaron la casa en trescientos pesos. Por tal motivo, el cura párroco de Santa Bárbara señaló a sus dueños que la tenían que vender, argumentando lo siguiente: “se libraré la cofradía de la necesidad de refaccionarla, o del riesgo de perderla enteramente si no lo hiciere; de la molestia de cobrar alquileres tal vez a inquilinos de poca seguridad, y del dispendio de continuos reparos y composiciones en que regularmente se va alguna o la mayor parte de su arrendamiento”. Con el desarrollo y finalización de esta investigación, podremos saber las condiciones sociales de cada barrio en la ciudad antes de la Independencia.

## Referencias

- De la Rosa, M. (1938). *Calles de Santafé de Bogotá* (1ª Ed.). Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Dueñas, G. (1997). *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fundación Misión Colombia (1998). *Historia de Bogotá* (tomo II). Bogotá: Villegas Editores.
- Garrido, M. (2000). Libres de todos los colores en la Nueva Granada: Identidad y obediencia antes de la Independencia. Ponencia presentada en la Conference on Political Cultures in the Andes, 1850 1950, University of Illinois, Urbana-Champaign, marzo 23-26 de 2000.
- Garrido, M. (1996). La vida cotidiana y pública en las ciudades coloniales. En: Castro, B. (Ed.). *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (pp. 134-47). Bogotá: Norma.
- Ibáñez, P. M. (1989). *Crónicas de Bogotá* (tomo II). Bogotá: Tercer Mundo.

- Mejía Pavony, G. (2002). *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. Bogotá: CEJA.
- Ojeda Pérez, R. (2008). Abastecimiento en Santafé antes de la Independencia a propósito de la tienda de Llorente. *Tabula Rasa*, (8), 147-75.
- Ojeda Pérez, R. (2007) *Ordenar la ciudad. Reforma urbana en Santafé de 1774 a 1801*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Sánchez, J. E. (1998). Una república de vagos y mal entretenidos. Santafé de Bogotá 1765-1810. En: *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. VI simposio de historia de las mentalidades*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vargas Lesmes, J. (1995). *La sociedad de Santafé colonial. Ingresos del cabildo*. Bogotá: Cinep.

### **Nota**

<sup>1</sup> Para ver los resultados completos consultar el estudio citado anteriormente (Ojeda, 2007, pp. 185-97).